

**PRESIDENTE DEL  
TRIBUNAL DE CUENTAS  
DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

RAWSON, 24 de julio de 2024.-

**S / D**

**Ref.:** Expte. Nro. 42.015/24, s/ antecedentes  
Licitación Pública nro. 27/24 AVP.-

Vienen a consideración de la Asesoría Legal las actuaciones de referencia, por las cuales la Administración de Vialidad Provincial, tramita la adquisición de repuestos varios para flota pesada Caterpillar con destino deposito central, jefatura de zonas y del zona centro, con otras especificaciones técnicas, en base a un monto presupuestado de \$330.071.211,22, mediante la modalidad de licitación pública (cfr. Ley Prov. II Nro. 76, y decreto reglamentario).-

A fin de evitar reiteraciones innecesarias, habiendo previamente tomado plena vista de las actuaciones de referencia, y a modo de *brevitatis causae*, al dictamen de fs. 346 me remito y adhiero. A lo que agrego que obra a fs. 38/55 los pliegos, a fs. 37 la resolución por la cual se llama a licitación, a fs. 57 y 64 y ss las publicaciones, a fs. 286 el acta de apertura de sobres, a fs. 321 y 328 informe del área de mantenimiento, a fs. 345 informe de la Comisión Permanente de Adjudicaciones, a fs. 350 el proyecto de acto administrativo de Adjudicación, y a fs. 351 la nota de elevación; dándose por cumplimentadas las exigencias legales del Acuerdo nro. 443/20 TCCP.-

Es mi opinión legal.-

**DICTAMEN Nro. 42/24.-**

**Gonzalo TORREJÓN.**

**\* Asesor Legal \***  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**